



COLIMA
Gobierno del Estado

Contraloría
General del Estado

Colima se transforma
CONTIGO

Oficio No. CGE/DCIV/0193/2026

Asunto: Reconocimiento por el fortalecimiento del
Sistema de Control Interno Institucional
correspondiente al 1er trimestre 2026
Colima, Col., 29 de junio de 2026.

MTRÓ. ALFONSO EMMANUEL PARRA VALDEZ
PERSONA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO
INSTITUTO COLIMENSE DE LAS MUJERES (ICM)
P R E S E N T E.

Por este conducto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 60 y 66 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; artículo 17 fracción X y 52 párrafo primero, segundo y tercero fracciones I y III de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado; así como los artículos 51 y 52 numerales 1 y 2, fracciones VI, X, XI, XVI y XXIV del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Colima, y en seguimiento a las acciones de acompañamiento, asesoría y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional que realiza esta Dirección a mi cargo, me permito expresarle un reconocimiento institucional.

Lo anterior, derivado de la revisión efectuada a los avances reportados en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), así como al Acta de Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional y de Tecnologías (COCODIT) correspondientes al primer trimestre del ente de su adscripción, observándose un adecuado cumplimiento de las disposiciones aplicables y una participación comprometida en las acciones orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

En ese sentido, me permito felicitar a usted y al personal encargado de dar atención, por el esfuerzo, responsabilidad y compromiso institucional demostrados en la implementación y seguimiento al Sistema de Control Interno, asimismo, les exhorto a continuar impulsando acciones de mejora continua que permitan consolidar las buenas prácticas implementadas y mantener los estándares de cumplimiento alcanzados.

Agradeciendo su valiosa colaboración, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



COLIMA
Gobierno del Estado

Instituto Colimense
de las Mujeres

ATENTAMENTE

10 JUL. 2026

RECIBIDO

Conmutador: (312) 316 20 00

C.c.p. Mtra. Isebel Guadalupe Uribe Alvarado, Contralora General del Estado. Para su superior conocimiento.
C.c.p. Mtra. Érika Judith Torres Guzmán, Para su superior conocimiento.
C.c.p. Archivo

LICDA. ELDA GIZEL ZÚNIGA CÁRDENAS
DIRECTORA DE CONTROL INTERNO Y VIGILANCIA
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO



**DIRECCIÓN DE CONTROL
INTERNO Y VIGILANCIA**
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

Dirección: Calz. Pedro A. Galván Sur 454, Centro, 28000 Colima, Col.
Teléfono: 312 314 4475 | Correo: contraloria@gobiernocolima.gob.mx -- col.contraloria@gmail.com